

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 29 de septiembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Andújar (Jaén). (PP. 2193/2020).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 22.9.2020 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a don Gabriel Martínez Martos, para el Proyecto denominado de «Instalaciones para la gestión de residuos peligrosos», en el término municipal de Andújar (Jaén) (Expte. AAU/JA/0032/18). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 29 de septiembre de 2020.- La Delegada, María Soledad Aranda Martínez.